

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias

Medellín, Septiembre Ocho (08) de Dos Mil Veinte (2020)

| | |
|--------------------|-------------------------------|
| PROCESO | Ejecutivo Singular |
| RADICADO | 05001-31-03-003-2017-00633-00 |
| DEMANDANTE | NORA ELENA MEJIA GARCIA |
| DEMANDADO | NATALY BORY MEJOA |
| PROVIDENCIA | Auto 245 V |
| DECISIÓN | Pone en Conocimiento Cuentas |

Se ordena agregar al presente expediente y se pone en conocimiento de las partes los memoriales de fechas 09 de julio de 2020, allegado por ANDRES BERNARDO ALVAREZ ARBOLEDA, identificado con cedula de ciudadanía 8.357.383, quien actúa dentro del proceso en calidad de secuestre, en el cual rinde informe de su gestión – rendición de cuentas parciales en cumplimiento de lo ordenado por el inciso 3° del artículo 51° del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
JUEZ. (firmada digitalmente)

| |
|--|
| NOTIFICACIÓN POR ESTADOS |
| OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN |
| En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. |
| Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m. |
| _____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria |

Isa